CITACIÓN PARA LA SESIÓN DE ASESORAMIENTO O EVALUACIÓN A LOS CANDIDATOS NO LOCALIZABLES DESDE EL 28 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2026

Los siguientes candidatos fueron admitidos en el procedimiento PREAR mediante Resolución del Director General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, en las distintas cualificaciones profesionales ofertadas

Nº	Expediente	DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	3334	***1256**	ABELLAN	ZAPATA	GABRIEL
2	12855	***5992**	KOMUDA	SEGURA	JAVIER

Iniciada la fase de asesoramiento o de evaluación, y una vez intentada la citación para realizar la fase de asesoramiento o de evaluación, mediante teléfono y correo electrónico, sin haber obtenido respuesta alguna por parte de los interesados, se procede, en virtud de lo previsto en el artículo 11.1 del anexo de la Resolución del Director General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente de 18 de octubre de 2023 que establece las instrucciones aplicables al procedimiento PREAR para que se personen **antes del 23 de octubre de 2026** en el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM), sito en Gran Vía Escultor Salzillo, Nº 32, 2ª Escalera, 4ª planta, 30009 (MURCIA), en horario de 9:00 a 14:00 horas.

La falta de asistencia dará lugar a la exclusión de dicho interesado del procedimiento PREAR, mediante resolución a tal efecto que será emitida por la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, contra la que cabrá el correspondiente recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación y Formación Profesional.

Murcia, 20 de octubre de 2026

Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia
Consejería de Educación y Formación Profesional
Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente
Subdirección General de Formación Profesional